

Ref.: Pertinencia N°. 2023-063

Demandantes: BENJAMIN VEGA TORRES y BERTHA DEL ROSARIO MUÑOZ DE VEGA

Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCOS SALOMÓN VEGA BELLO y Otros.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Macheta, Cundinamarca, febrero primero (1°) de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, y toda vez que el 4 de diciembre de 2023, se realizó la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de procesos de Pertinencia y en el Registro Nacional de Personas emplazadas a los demandados MARIA TERESA VEGA TORRES en calidad de heredera de MARCOS SALOMÓN VEGA BELLO, a los HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA CUSTODIA, LUIS ANTONIO, JOSÉ TÓMAS y HERMENEGILDO VEGA TORRES cómo herederos de MARCOS SALOMÓN VEGA BELLO, así mismo a los HEREDEROS INDETERMINADOS de MARCOS SALOMÓN VEGA BELLO y demás personas indeterminadas que se crean con derechos sobre el bien objeto de usucapión, y teniendo en cuenta que ha transcurrido el término legal establecido en los artículos 108, 293 del C. G. P. y el artículo 10° del decreto 806 de 2020, reglamentado mediante la Ley 2213 de 2022, el cual feneció el 25 de enero de 2024, sin que los emplazados hayan comparecido al proceso personalmente o por medio de apoderado a recibir notificación legal del auto admisorio, por consiguiente, el Juzgado:

DESIGNA como curador Ad-Litem, al abogado ELMER HONORIO ÁLVAREZ MOSQUERA, en la forma dispuesta en el numeral 7° del Art. 48 del C.G.P.

Líbrese la comunicación respectiva con la prevención de que su nombramiento es de forzosa aceptación y para que concurra inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

Ref.: Pertenencia N°. 2023-063

Demandantes: BENJAMIN VEGA TORRES y BERTHA DEL ROSARIO MUÑOZ DE VEGA

Demandados: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCOS SALOMÓN VEGA BELLO y Otros.

**JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_03_DEL
DIA DE HOY, _02-02-2024.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6148160bffef6ad07318336be3bb5665adde2df16bdd2a24353a919a5ae7cb6c**

Documento generado en 01/02/2024 09:16:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**